

Escuela Hogar de Navelgas, del Ayuntamiento de Tineo (Oviedo): Una plaza de Maestra.

Escuela Hogar del casco del Ayuntamiento de San Bartolomé de Pirajana (Las Palmas): La plaza de Director, y, en su consecuencia, se suprime la Escuela Hogar del casco del Ayuntamiento de Las Palmas.

Tercero.—Se conceden para las plazas de Directores, Maestros y Maestras que se crean por la presente las correspondientes indemnizaciones por casa-habitación por la cuantía reglamentaria con cargo al Departamento.

Cuarto.—Los Consejos Escolares Primarios quedan facultados para proponer los nombramientos de Directores y Maestros, conforme al artículo noveno del Decreto de 7 de julio y a su disposición transitoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid 30 de agosto de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 10 de octubre de 1967 por la que se fijan precios de venta a los textos que se indican correspondientes a los estudios de Formación Profesional Industrial.

Ilmo. Sr.: Vistos los correspondientes informes técnicos, Este Ministerio ha tenido a bien señalar los siguientes precios de venta a los textos que se indican:

«Geografía Económica», tercer curso del grado de Aprendizaje Industrial, original de doña Jacinta Gomara Dallo, 70 pesetas.

«Organización Industrial», segundo curso de Maestría Industrial, original de don José Fernández de Retana, S. J., 72 pesetas.

«Mi fe católica», primer curso del grado de Maestría Industrial, Religión, original del R. P. Carlos Bazarra Sánchez, 45 pesetas.

«La Vida Sobrenatural», Religión, segundo curso del grado de Aprendizaje Industrial, original del R. P. Bernardino de Armellada, 45 pesetas.

«El Dogma», Religión, tercer curso del grado de Aprendizaje Industrial, original del R. P. Bernardino de Armellada, 43 pesetas.

«Matemáticas», primer curso del grado de Maestría Industrial, original de don José Fernández de Retana, S. I., y don Joaquín Aguinaga, 43 pesetas.

«Matemáticas», segundo curso del grado de Maestría Industrial, original de don José Fernández de Retana, S. J., y don José Ramón Sodupe, S. J., 42 pesetas.

«Matemáticas», primer curso del grado de Aprendizaje Industrial, original de don Felipe de Marcos López y don Julián Magán Ortega, 80 pesetas.

«Matemáticas», segundo curso del grado de Aprendizaje Industrial, original de don Felipe de Marcos López, 72 pesetas.

«Matemáticas», tercer curso del grado de Aprendizaje Industrial, original de don Felipe de Marcos López, 72 pesetas.

«Matemáticas» (Álgebra y Geometría del Espacio), segundo curso de Aprendizaje Industrial, original de don J. Antonio Marín Tejerizo 85 pesetas.

«Física y Química», primer curso de Maestría Industrial, original de don José Fernández de Retana, S. J., y don José Ramón Sodupe, S. J., 80 pesetas.

«Física y Química», segundo curso del grado de Iniciación Profesional, original de don Arturo Rivas, 55 pesetas.

«Física y Química», primer curso de Aprendizaje Industrial, original de don Arturo Rivas, 70 pesetas.

«Física y Química», tercer curso de Aprendizaje Industrial, original de don Justo Ruiz Sánchez, 74 pesetas.

«Prácticas de Laboratorio Químico», segundo curso de Aprendizaje Industrial, original de don Rafael Peiró Castillo, 62 pesetas.

«Prácticas de Taller», primer curso, Rama Eléctrica y Electrónica, del grado de Aprendizaje Industrial, original de don Fernando Novoa Villamor, don José Rodrigo Cuadra, don Pablo Romea Polo, don Angel Lizabe García y don Miguel Delgado Montero, 35 pesetas.

«Lengua española», primer curso de Aprendizaje Industrial, original de don Luis Casasnovas Marqués, 60 pesetas.

«Lengua española», segundo curso de Aprendizaje Industrial, original de don Luis Casasnovas Marqués, 62 pesetas.

«Lengua española», tercer curso de Aprendizaje Industrial, original de don Luis Casasnovas Marqués, 65 pesetas.

«Dibujo», segundo curso, Rama del Metal, grado de Aprendizaje Industrial, original de don Desiderio Caballero Tomé, 70 pesetas.

«Dibujo», tercer curso, Rama del Metal, grado de Aprendizaje Industrial, original de don Desiderio Caballero Tomé, 100 pesetas.

«Dibujo», Rama del Metal, Minera y Textil, segundo curso del grado de Aprendizaje Industrial, original de don Juan Bautista Román Nieto, 65 pesetas.

«Dibujo», Rama Eléctrica, segundo curso del grado de Aprendizaje Industrial, original de don Juan Bautista Román Nieto, 75 pesetas.

«Dibujo» (Método de Dibujo Geométrico), segundo curso de Iniciación Profesional, original de don Antonio Bona Gil de León, 45 pesetas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

ORDEN de 25 de octubre de 1967 por la que se aprueba el Plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias—Sección de Biológicas—de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 y en la disposición final del Decreto de 11 de agosto de 1953, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid,

Este Ministerio, visto el favorable informe emitido por el Consejo Nacional de Educación, ha resuelto aprobar el siguiente Plan de estudios de la Licenciatura de Ciencias—Sección de Biológicas—de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Primer curso (común a todas las modalidades:

Matemáticas.
Física.
Química.
Biología, y
Geología.

MODALIDAD FUNDAMENTAL

Segundo curso:

Citología e Histología.
Biología matemática.
Química orgánica.
Técnicas instrumentales biológicas.

Tercer curso:

Química fisiológica.
Genética.
Botánica.
Zoología.

Cuarto curso:

Fisiología vegetal.
Microbiología.
Dos asignaturas a elección.

Quinto curso:

Fisiología animal.
Ecología.
Historia de las Ciencias Naturales.
Dos asignaturas a elección.

MODALIDAD ZOLÓGICA

Segundo curso:

Citología e Histología.
Biología matemática.
Geografía física.
Zoología I (invertebrados no artrópodos).

Tercer curso:

Fisiología general.
Genética.
Botánica.
Zoología II (artrópodos).

Cuarto curso:

Antropología.
Zoología III (vertebrados).
Paleontología.
Una asignatura a elección.

Quinto curso:

Fisiología animal.
Ecología.
Historia de las Ciencias Naturales.
Dos asignaturas a elección.

MODALIDAD BOTÁNICA

Segundo curso:

Citología e Histología.
Biología matemática.
Geografía física.
Botánica I (Criptogamia).

Tercer curso:

Fisiología general.
Genética.
Zoología.
Botánica II (Fanerogamia).

Cuarto curso:

Fisiología vegetal.
Edafología.
Paleontología.
Una asignatura a elección.

Quinto curso:

Geobotánica.
Ecología.
Historia de las Ciencias Naturales.
Dos asignaturas a elección.

El alumno, antes de matricularse en curso cuarto, presentará a la aprobación de la Sección un plan razonado que contenga las asignaturas no obligatorias que le interese cursar en los dos últimos cursos. Asimismo deberá haber realizado pruebas satisfactorias de aptitud en Inglés o Alemán.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.